

plaza pública para la edición del 14 de enero de 1992

" Hacienda, superdependencia

" Aspe, supersecretario

miguel ángel granados chapa

En menos de diez años, Pedro Aspe se convirtió de asesor de funcionarios en titular de una superdependencia, que lo ha convertido en un supersecretario. Su nueva condición puede conducirlo a la Presidencia de la República, si se le confiaron nuevos instrumentos para hacer rendir más su trabajo político, o puede significar que desde ahora se le ha excluido de esa posibilidad, por las ventajas que ahora tiene sobre el resto de los miembros del gabinete.

Esta segunda posibilidad queda ratificada por el hecho de que poderosos secretarios de Hacienda, como Ramón Beteta, Antonio Carrillo Flores o Antonio Ortiz Mena, no figuraron realmente como precandidatos a la Presidencia. Y eso que los dos primeros disponían de las atribuciones de lo que después fueron las secretarías de la Presidencia y la de Programación y Presupuesto. Hay la excepción de José López Portillo, quien estaba muy consciente de la vastedad de los poderes del responsable de las finanzas nacionales, como lo enseñan los dos acontecimientos siguientes:

En 1974, reunido con un grupo de periodistas que entonces trabajábamos en *Excélsior*, López Portillo repasó el repertorio de las facultades del secretario de Hacienda, sintetizadas en el poder de la bolsa. Cobraba los impuestos (y en general obtenía los recursos) y aplicaba las erogaciones. En ambas funciones creó una clientela, y era grande la tentación de orientarlas en atención a esas clientelas, para provecho de su propia figura, aunque padeciera la política fiscal como expresión de las necesidades del gobierno. Por eso, pontificó el secretario, los titulares de Hacienda deberían sufrir algún género de prohibición que les impidiera ser precandidatos a la Presidencia. (Tras sentenciar lo anterior, López Portillo advirtió el alcance de su dicho, como lo habíamos percibido sus interlocutores, y echando a reír acotó: "Bueno, después de la próxima vez".)

Tal vez pensando en eso, apenas estuvo en campaña para ser Presidente, preparó una reforma legislativa mediante la cual partió en dos a la secretaría de Hacienda. Si bien la porción mayor de las atribuciones quedó en el ministerio que conservó aquel nombre, eminentes funciones fueron asignadas a la nueva Secretaría de Programación y Presupuesto, que dejará de existir en febrero próximo --cuando se reúna en sesión extraordinaria el Congreso de la Unión y se reforme la ley de la administración pública-- tras sólo 15 años de existencia. Por cierto que circula una conseja respecto de la preparación del proyecto respectivo. Este fue encargado al director del IEPES durante la campaña, el licenciado Julio Rodolfo Moctezuma. Seguro de que él ocuparía el sillón principal en la nueva secretaría (en vista de su experiencia más cercana a la planeación y a las inversiones, ejercidas en la Secretaría de la Presidencia), privó a Hacienda de tareas relevantes, lo



cual se le revirtió cuando López Portillo lo hizo secretario, precisamente, de Hacienda. Quizá en ese equívoco se gestó, asimismo, la inveterada e irreparable diversidad de intereses entre las dos secretarías, que en más de un caso estallaron en conflicto entre los titulares. A causa de esa disputa, Moctezuma y Carlos Tello, secretario de PyP, ni siquiera cumplieron un año en el gabinete y tuvieron que marcharse. Y, por esas diferencias, agravadas por otros motivos inherentes a sus perspectivas políticas, se distanciaron Jesús Silva Herzog y Carlos Salinas, en una querrela que concluyó con la renuncia del primero.

Aspe protagoniza el excepcionalísimo caso de haber sido el titular de los dos ministerios, sucesivamente y por separado, y ahora del que ya tiene otra vez reunidas las funciones. Pero ni como secretario de PyP, ni de Hacienda, tuvo dificultades con sus homólogos-recíprocos, porque en realidad ejercía una suerte de poder sobre ellos. Ahora reinará a solas, sin intermediaciones, sobre el imperio de las finanzas públicas, en un proceso de embarnecimiento administrativo y político que marcha en sentido contrario al resto del gobierno, sujeto a rigurosas dietas enflaquecedoras.



PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ Hacienda, superdependencia

■ Aspe, supersecretario

En menos de diez años Pedro Aspe se convirtió de asesor de funcionarios en titular de una superdependencia, que lo ha convertido en un supersecretario. Su nueva condición puede conducirlo a la Presidencia de la República, si se le confiaron nuevos instrumentos para hacer rendir más su trabajo político, o puede significar que

desde ahora se le ha excluido de esa posibilidad, por las ventajas que ahora tiene sobre el resto de los miembros del gabinete.

Esta segunda posibilidad queda ratificada por el hecho de que poderosos secretarios de Hacienda, como Ramón Beteta, Antonio Carrillo Flores o Antonio Ortiz Mena, no figuraron realmente como precandidatos a la Presidencia. Y eso que los dos primeros disponían de las atribuciones de lo que después fueron las secretarías de la Presidencia y la de Programación y Presupuesto. Hay la excepción de José López Portillo, quien estaba muy consciente de la vastedad de los poderes del responsable de las finanzas nacionales, como lo enseñan los dos acontecimientos siguientes:

En 1974, reunido con un grupo de periodistas que entonces trabajábamos en *Excélsior*, López Portillo repasó el repertorio de las facultades del secretario de

Hacienda, sintetizadas en el poder de la bolsa. Cobraba los impuestos (y en general obtenía los recursos) y aplicaba las erogaciones. En ambas funciones creaba una clientela, y era grande la tentación de orientarlas en atención a esas clientelas, para provecho de su propia figura, aunque padeciera la política fiscal como expresión de las necesidades del gobierno. Por eso, pontificó el secretario, los titulares de Hacienda deberían sufrir algún género de prohibición que les impidiera ser precandidatos a la Presidencia. (Tras sentenciar lo anterior, López Portillo advirtió el alcance de su dicho, como lo habíamos percibido sus interlocutores, y echando a reír acotó: "Bueno, después de la próxima vez").

Tal vez pensando en eso, apenas estuvo en campaña para ser presidente, preparó una reforma legislativa mediante la cual partió en dos a la Secretaría de Hacienda. Si bien la porción mayor de las atribuciones quedó en el ministerio que conservó aquel nombre, eminentes

funciones fueron asignadas a la nueva Secretaría de Programación y Presupuesto, que dejará de existir en febrero próximo —cuando se reúna en sesión extraordinaria el Congreso de la Unión y se reforme la Ley de la Administración Pública— tras sólo 15 años de existencia. Por cierto que circula una conseja respecto de la preparación del proyecto respectivo. Este fue encargado al director del IEPES durante la campaña, Julio Rodolfo Moctezuma. Seguro de que él ocuparía el sillón principal en la nueva secretaría (en vista de su experiencia más cercana a la planeación y a las inversiones, ejercidas en la Secretaría de la Presidencia), privó a Hacienda de tareas relevantes, lo cual se le revirtió cuando López Portillo lo hizo secretario, precisamente, de Hacienda. Quizá en ese equívoco se gestó, asimismo, la inveterada e irreparable diversidad de intereses entre las dos secretarías, que en más de un caso estallaron en conflicto entre los titulares. A causa de esa disputa, Moctezuma y

Carlos Tello, secretario de Programación y Presupuesto, ni siquiera cumplieron un año en el gabinete y tuvieron que marcharse. Y, por esas diferencias, agravadas por otros motivos inherentes a sus perspectivas políticas, se distanciaron Jesús Silva Herzog y Carlos Salinas, en una querrela que concluyó con la renuncia del primero.

Aspe protagoniza el excepcionalísimo caso de haber sido el titular de los dos ministerios, sucesivamente y por separado, y ahora del que ya tiene otra vez reunidas las funciones. Pero ni como secretario de Programación y Presupuesto ni de Hacienda, tuvo dificultades con sus homólogos-recíprocos, porque en realidad ejercía una suerte de poder sobre ellos. Ahora reinará a solas, sin intermediaciones, sobre el imperio de las finanzas públicas, en un proceso de embarnecimiento administrativo y político que marcha en sentido contrario al resto del gobierno, sujeto a rigurosas dietas enflaquecedoras.

Premio de la OEA sobre educación a maestra mexicana

Ap, Washington, 13 de enero □ Una educadora mexicana, Josefina Zoraida Vázquez, obtuvo el premio sobre educación que concede anualmente la Organización de Estados Americanos (OEA) por labores meritorias en ese campo en el ámbito latinoamericano.

La distinción, acompañada de una suma de 30 mil dólares, reconoce la labor de la galardonada en el análisis del papel del nacionalismo en la educación popular.

El jurado confirió una mención honorífica al profesor boliviano Jaime Escalante por la simplificación de la enseñanza de la matemática en sectores pobres familiarizados con las disciplinas académicas.

Manejo claro de recursos del PRI, anunció Sales

El secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (CEN del PRI), Carlos Sales Gutiérrez, garantizó ayer que durante este año electoral "habrá transparencia" en el origen y destino de los recursos del tricolor, pero destacó la necesidad de que los partidos de oposición también sean claros en el uso de los recursos que les da el Estado.

Sales Gutiérrez aseveró igualmente que el sistema de cuotas de su partido "será reestructurado", y anticipó que el incremento para 1992 por este concepto podría ser de hasta el ciento por ciento.

Entrevistado en el Senado de la República, el legislador campechano agregó que los empresarios que decidan participar con aportaciones económicas al PRI lo podrán hacer a través de los llamados

comités estatales de financiamiento.

Negó asimismo que el monto de financiamiento que obtiene mensualmente el tricolor por concepto de cuotas sea determinante dentro del presupuesto para el desarrollo de campañas, ya que, precisó, "tienen la función esencial de sustentar el gasto corriente del partido".

El también presidente de la Comisión de Comercio del Senado, externó que tanto los senadores como los diputados ya tomaron la decisión de dar al partido, de sus sueldos, "una cantidad importante" cada mes, y resaltó que en breve se hablará con el líder de la fracción en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), Juan José Osorio Palacios, para determinar cuál será el apoyo de los asambleístas.

Recordó que el año pasado se obtuvo

una "cantidad significativa" por concepto de las cuotas de legisladores y asambleístas.

Sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC), Sales Gutiérrez aseveró que existe un ofrecimiento del Ejecutivo en el sentido de que los senadores tendrán los textos sobre el acuerdo "antes de ser instalados". Dijo también que en breve la Comisión de Comercio tendrá audiencias con la pequeña y mediana industria.

Finalmente, al insistirle sobre el costo que tendrán las campañas políticas en las 15 entidades donde habrá comicios este año, respondió que "no hay costo promedio. Esto, explicó, depende del estado y de sus características, además de que va relacionado en mucho con el trabajo que realicen los comités estatales de financiamiento".